



Procedimiento	PE-Selección de Personal
Expediente	15089/2025
Asunto	CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE DE SEIS PLAZAS DE OPERARIO ESPECIALISTA - AYUNTAMIENTO DE HUESCA

Convocatoria para la cobertura en propiedad, por turno libre, mediante el sistema de concurso oposición, de seis plazas de Operario Especialista vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Huesca, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca número 224, de fecha 26 de noviembre de 2025.

El Tribunal encargado del mencionado proceso selectivo ha resuelto:

PRIMERO.- Desestimar las alegaciones interpuestas por varios opositores impugnando las preguntas del primer ejercicio tipo test, realizado el día 28 de mayo de 2026.

SEGUNDO.- Calificar el ejercicio y hacer público para conocimiento de los interesados, los resultados obtenidos por los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la oposición, y la puntuación obtenida en el mismo:

Nº de Sobre	Opositor	Resultados
10	Abadía Alvarez Lourdes	7,14
17	Abbad Ferrer Eduardo	6,9
57	Aguilar Barrio Fernando	7,5
1	Alagón Abadía Ramón	10,02
60	Arias Martín Encarnación	7,08
47	Ascaso Martorell Ana	9,66
51	Azpiolea Montero Iñaki	6,3
15	Banzo Sarasa Diego	7,56
24	Bescos Morata Antonio	6,12
54	Brosed Serrano José	7,02
44	Calvo Cires Enrique	10,5
46	Campo Borau Eva Aranzazu	9,96
9	Campo Crespo Carlos Antonio	9
65	Cañas Bernet Javier	9,9
4	Carrillo Gracia Fernando Gregorio	9,9
41	Elbaile Ruz David	10,2
37	Elejabarrieta Urriaga Gartzen	7,8
49	Escario Sanz José Antonio	8,4
45	Escartín Ferrer Juan	9,54
7	Fabra Gascón Ivan	8,16
53	Ferrer Alvarez Jehú	7,8
31	Ferrer Claver Sergio	6,96



43	Florido Allué Sergio	8,34
62	García Lorient Oscar	7,14
3	Gimenez Gimenez Alfonso	6,6
21	Gimenez Peman Jaime	8,52
48	Gracia Ferrer Raúl	7,62
32	Guallart Gil Diego	10,5
64	Lacasa Santafé Juan José	8,52
20	Lacasta Subils David	8,58
14	Laguna Santolaria Daniel	10,44
2	Latorre Barba Fernando	7,02
61	Lles Aliaga Alfonso	9,3
11	Lobarte Batalla Lorenzo	7,98
58	Lobera Buisan José Antonio	6,3
42	López Albas Enrique	8,46
19	Magallón Magallón Luis	9,06
22	Mañas Foncillas David Antonio	8,64
12	Miret Velilla Oscar	7,08
35	Moreno Palacín Antonio	8,52
55	Moreno Usieto Lorien	6,78
56	Morlans Fernández Jaime	8,58
36	Nasarre Gomez Ruben	8,82
50	Olivan Labian Alejandro	8,7
30	Orcal Agustin Joaquin	8,52
23	Ortiz Gonzalez Miguel Angel	8,04
38	Palus Gimenez Ricardo	7,2
16	Pardo Lancina Sonia	7,8
40	Periga Puyuelo Hugo	8,7
6	Pomeda Martín Raúl	7,68
33	Ramón Nasarre Urbez	7,2
25	Rios Bernad Cristina	9,36
26	Sala Juncosa Raúl	6,78
18	Salas Garces Diego	6,3
39	Salas Garcés Roberto	10,62
63	Sampeur Lorente Jeanine	8,1
34	Sánchez León Javier	8,34
13	Santos Gallego Alfonso	7,68
8	Serón Pérez M. Purificación	9
59	Tamargo Iglesias Isicio	8,4
28	Valero Escalona Tomás	8,52
27	Viñao Paraiso Jesús	8,58

El resto de los aspirantes han sido declarados no aptos al no haber obtenido la puntuación mínima exigida en las bases de la convocatoria, y por tanto eliminados del proceso selectivo.

FECHA DE FIRMA: 09/06/2026
HASH DEL CERTIFICADO: D005A61451FECBD0FEE1AF0B074ABFE39CA9B658

NOMBRE DE TRABAJO:
Gestor de Infraestructura Verde

NOMBRE:
JAVIER GIMENEZ CORTES

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - <https://sedeelectronica.huesca.es> - Código Seguro de Verificación: 22002IDOC290ADECEB399F9F8429C



TERCERO.- Se convoca a los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la oposición, para la realización del segundo ejercicio de la convocatoria “supuesto práctico o teórico”, el próximo día 19 de junio de 2026, a las 10:30 horas, en las instalaciones del Palacio de Congresos, sito en Av. Danzantes s/n de Huesca.

Atendiendo a las bases de la convocatoria, el ejercicio será escrito y consistirá en la realización de uno o más supuestos prácticos o teóricos relacionados con el programa del Anexo I. El tiempo máximo para la realización del ejercicio será de una hora.

En este ejercicio se valorará la preparación de los aspirantes en relación con el trabajo a desarrollar.

El ejercicio se calificará de 0 a 12 puntos, siendo necesario para superar la prueba obtener una puntuación mínima de 6 puntos.

Los aspirantes deberán ir provistos de su DNI, bolígrafo azul.

La corrección del ejercicio será anónima, por lo que toda marca en el examen que pueda identificar al opositor (firma, nombre y apellidos, etc) conllevará la nulidad del examen y la eliminación del proceso selectivo.

Durante el examen no estará permitido ni el uso ni la posesión de aparatos electrónicos, teléfonos móviles (encendidos o apagados), relojes y pulseras electrónicas.

Del mismo modo, todos los opositores deberán mantener los pabellones auditivos visibles para la verificación de que no se usan dispositivos auditivos no permitidos. Los opositores que utilicen cualquiera de los dispositivos mencionados serán expulsados de la sala y eliminados del proceso selectivo.

La resolución del Tribunal, se publicará en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Huesca.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta resolución, que se produce el día de la fecha.

En Huesca a fecha de la firma electrónica.
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

FECHA DE FIRMA: 09/06/2026
HASH DEL CERTIFICADO: D005A81451FEBCDD0FEE1AF08074ABFE39CA9868

PUESTO DE TRABAJO:
Gestor de Infraestructura Verde

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - <https://sedeelectronica.huesca.es> - Código Seguro de Verificación: 22002IDOC290ADECB399F9F8429C

NOMBRE: JAVIER GIMENEZ CORTES

